

Chihuahua, Chih., a 22 de septiembre del 2021

**Jorge Ruedas**  
P R E S E N T E.-

En respuesta a su solicitud número **181842021** presentada ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura, vía sistema Infomex, mediante la cual, bajo la protección de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 1 y 40:

I.- La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura es competente para resolver las solicitudes de información que se planteen en relación con la información que se cuenta en sus archivos, de conformidad con lo dispuesto el artículo 38 fracciones II, VI y IX de la Ley en comento.

II.- Después de corroborar la información en los archivos de este sujeto obligado, conforme a lo dispuesto por el artículo 52 párrafo primero y 54 de la citada Ley, se le informa respecto a su solicitud presentada, y de la búsqueda realizada en los archivos de esta dependencia:

“Buenos días:

De la manera más amable me permito solicitar ante ud:

-Nombre del actual o nuevo titular del área de recursos humanos.

-correo electrónico para enviar curriculum vitae, que sea el del o la titular y/o en el cual reciben a prospectos, o bien a interesados en enviar curriculum.

-número de contacto del área de recursos humanos.”

Hago de su conocimiento que:

La Jefa de División de Recursos Humanos es la Lic. Alejandra P. Rico Vázquez

El correo electrónico para la recepción de curriculum es en el correo [recursoshumanos.sc@chihuahua.gob.mx](mailto:recursoshumanos.sc@chihuahua.gob.mx)

El número de contacto es el teléfono: 2144800 ext 143

Así lo acuerda la Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ALEJANDRA PÉREZ MARTÍNEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**